

## LAS ALMUNIAS DE LA CIUDAD DE TOLEDO

*Julián Ramos Ramos*

*Profesor de Enseñanza Secundaria*

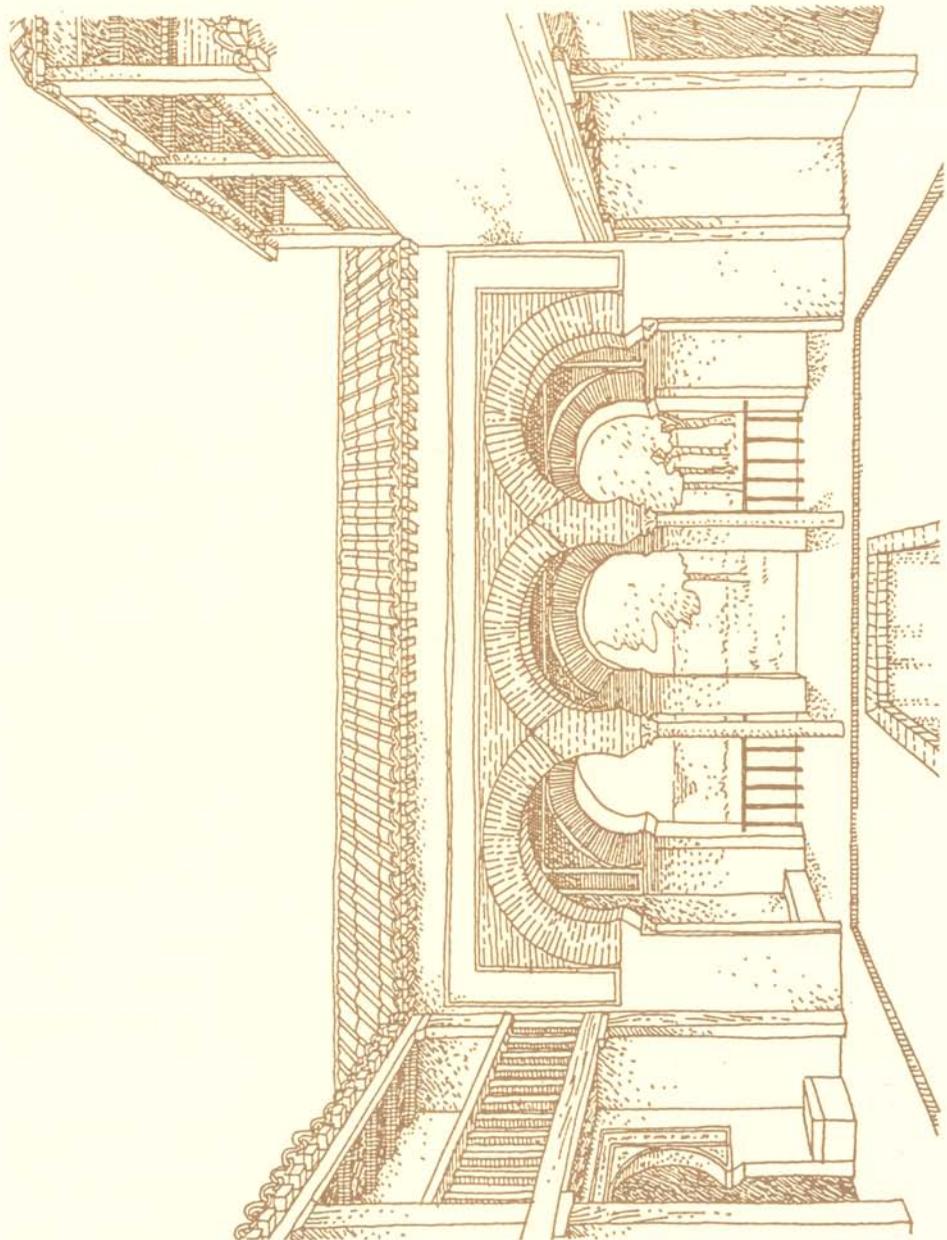
El presente estudio es el resultado de una serie de prospecciones de campo, efectuadas en los terrenos próximos a las riberas del Tajo, para determinar la distribución especial de los yacimientos arqueológicos conocidos como almunias y para describir, tanto las características de la arquitectura doméstica andalusí, como los rasgos estilísticos más sobresalientes de las quintas de recreo árabes de su entorno durante la última fase histórica del Califato de Córdoba y el período conocido como de los reinos de taifas.

El refinamiento y boato que llegó a alcanzar la corte de Al-Mamún, nos parece hoy, a la luz de los testimonios escritos y arqueológicos, el rasgo más sobresaliente de una época en la que el rey, convertido en mecenas de las artes y de las ciencias, contribuyó

decisivamente a la expansión de la vida urbana en el campo y a una progresiva arabización e islamización de la población.

### 1. PRECEDENTES

El investigador Alfonso Jiménez piensa que podríamos considerar como claros precedentes de las primeras residencias campestres al aire libre, o almunias, aquellos iniciales asentamientos palaciegos erigidos en la franja árida que se extiende, en la actualidad, entre las tierras de Siria, Jordania e Israel. En efecto, durante el período emiral, la dinastía de los Omeyas, tomando como modelos estéticos las grandes mansiones orientales de la antigüedad, erigieron, en medio del desierto, auténticos campamentos en piedra, repletos de comodidades. El conjunto más representativo de esta época se conoce con el nombre



Reconstrucción ideal del pabellón central de una almunia

de los Palacios de Qusayr Amra (715-718), considerado como el fortín más puro. Su interior está formado por un baño, un salón tripartito y una serie de dependencias ricamente adornadas.

Esta residencia se habría convertido en el modelo de morada de estío que no hacía sino traducir los primeros asentamientos aristocráticos durante el reinado de los Omeyas, quienes, en sus primeros tiempos, alzarían en lugares tórridos y secos, un campamento provisional de jaimas instaladas alrededor de un castillejo que posteriormente se engrandecería, convirtiendo las estancias en salas de aparato.

Más tarde, entre los años 714-750, la familia Omeya, en sus lejanos feudos de Oriente, idearía el primer modelo de *munya*, que pronto se convertiría en el modelo más representativo de palacio de descanso y claro antecedente de las almunias erigidas, posteriormente, en la Península Ibérica.

Al principio, estas magníficas residencias se ordenaban como suntuosos salones de aparato que tomaban la apariencia de solemnes salas de trono al construirse inmensos pabellones de recreo, rodeados de patios y miradores en cuyos lados mayores se alzaban albercas o estanques destinados a regar, mediante canales, los huertos próximos, mientras que, en

sus lados menores, se cubrían con fuentes ornamentales cuyos surtidores tomaban la forma de animales protectores de la heredad. Con el tiempo se labrarían a manera de leones o de águilas.

En los alrededores de Córdoba, y a ambos lados del curso del río Guadalquivir, los príncipes primero, y los califas omeyas después, irían construyendo, en terrenos escarpados o en suelo llano, espaciosos y refinados palacios de estío que, bordeados por cuidados jardines, llegarían a transformarse en los prototipos más sobresalientes de mansión de lujo y en inmediato antecedente de la almunia hispanomusulmana.

## 2. LAS ALMUNIAS

Con el término castellano ALMUNIA se designa al conjunto de edificaciones, huertos y jardines que, en las proximidades de las grandes ciudades de Al-Andalus y del Oriente Islámico, configuraban una estancia palaciega de recreo que, los califas primero, los emires y la aristocracia después, construyeron como monumentales residencias de estío cuyo ornato rivalizaba en esplendor con los palacios regios de la corte.

A menudo, el área construida se componía de una *munya*, o casar de descanso rodeado de campos de cultivo,

y cuya superficie se encontraba ricamente adornada de arboledas, parrales, praderío y rosaledas.

Solía protegerse mediante una línea de fortificación o defensa que mostraba, hacia el exterior, un edificio principal fuertemente defendido por torreones desde donde se tendía a obtener una panorámica completa de todos los dominios de la finca y de sus alrededores.

Sus precedentes lejanos los podemos buscar en los latifundios del Bajo Imperio y, especialmente, en los yacimientos arqueológicos conocidos mediante el nombre de villa señorial que darían lugar en la Edad Media a los clásicos cortijos de La Mancha y Andalucía.

Como bien es sabido, los jardines andalusíes fueron asimilados a los jardines del Paraíso. Sin embargo, en las primeras almunias reales del Califato cordobés primó la consideración de espacio vegetal como jardín de placer; posteriormente, en la mayor parte de las almunias, esta primitiva concepción convivió con la necesidad de transformar los parterres en huertos y viveros de plantas. Por todo ello, en la erección del pabellón central de la heredad, se tenían en cuenta unos principios arquitectónicos que, a grandes rasgos, fueron recogidos por el poeta granadino Ibn Luyn en su libro "Sobre la belleza y fin de la sabiduría". Tales fundamentos serán seguidos en la mayoría de los alzados de

estas quintas de descanso. De ellos destacaríamos los siguientes:

- 1.º Una colina o lugar alto debe ser el lugar idóneo para emplazar la casa entre jardines con la finalidad de facilitar su guarda y vigilancia.
- 2.º Todo el edificio debe orientarse al mediodía y en el sitio más alto habrá que excavar un pozo y un estanque.
- 3.º Junto con la alberca se plantarán macizos que se mantengan siempre verdes y alegren la vista. Algo más lejos debe haber cuadros de flores y árboles de hoja perenne.
- 4.º Toda la heredad se encontrará rodeada de viñas y en los paseos se plantarán parrales. En sus límites se plantan higueras y olivos.
- 5.º Para proteger la finca se cercará con una tapia.

Tanto en el medio urbano como en el medio rural, es frecuente localizar topónimos geográficos o nombres de lugares cuya raíz comienza por *dar* o *bury*. El término *dar* estaría asociado a asentamientos musulmanes, de época califal, cuya traducción más usual sería de la casa fuerte o atalaya. Este definido carácter militar de la edificación estaría vinculado a la existencia de casas de labranza al aire libre, o almunias en el campo. A lo largo del curso medio del río Tajo han llegado hasta nosotros como propiedades rústicas las labranzas de Daramezas Altas

y Daramazán, a 7 y 24 kilómetros aproximadamente, del alfoz antigua de la ciudad de Toledo.

El vocablo *bury* se ha traducido por torre queriendo significar mediante este nombre su naturaleza castrense. La actual población de Burujón estaría relacionada con un primitivo fortín que ceñiría un casar de descanso en los primeros momentos de su fundación.

### 3. LAS ALMUNIAS DE TOLEDO EN ÉPOCA ISLÁMICA

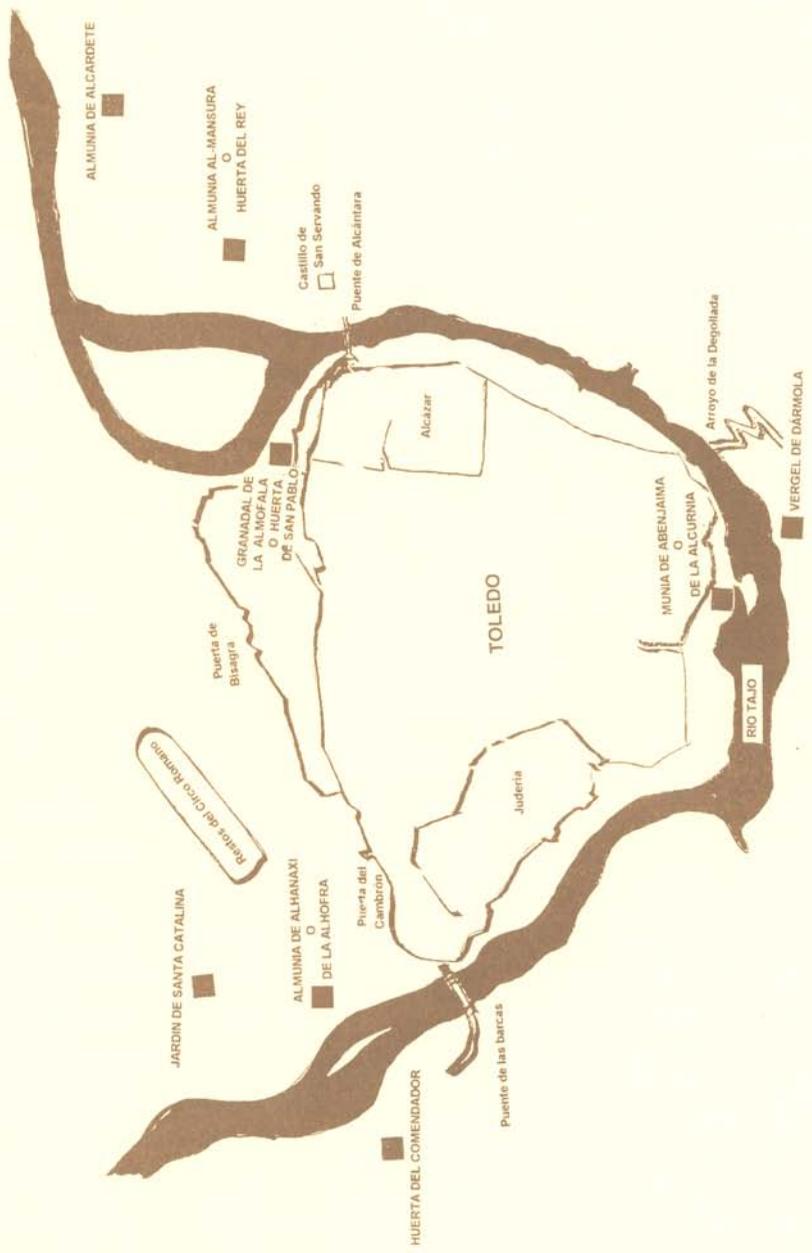
Durante el período califal, en lo que se refiere a la antigua jurisdicción de Tulaytula, tanto los textos históricos como las escasas evidencias arqueológicas o arquitectónicas que han llegado hasta nosotros, nos permiten describir tres grandes tipos de explotaciones o de lugares que comúnmente respondían a lo que genéricamente conocemos como almunia o palacio estival de recreo y que, a medida que nos vamos alejando de los círculos de poder y de la opulenta sociedad toledana del período de los reinos de taifas, se va convirtiendo, paulatinamente, en casas de recreo más o menos acomodadas pero sin el refinado lujo de una mansión real, en una primera transformación, para, finalmente y en un segundo proceso de aclimatación a nuevos planteamientos urbanísticos, convertirse en

una serie de viviendas alzadas entre navas y alamedas, en sitios frescos y sin edificación alguna anterior, que son quintas de recreo y que, a manera de huertecillos y praderías, salpican, mediante su pequeño cenáculo blanqueado, las llanuras fluviales. Un ejemplo claro de ello nos lo podrían suministrar las dehesas de San Bernardo y la Peraleda, sobre la orilla izquierda del río Tajo y a pocos kilómetros de la Ciudad Imperial que, aun manteniendo su estructura de latifundios, conservan sus palacetes de verano y sus torreones como prueba quizás de su antiguo carácter de almunia, refrendado por el descubrimiento de cerámica común y azulejos de cuerda seca, de tiempos califales, en sus proximidades y que, con el tiempo se convertirían en flamantes quintas de labor cristianas, manteniendo gran parte de su primitiva floresta en las alamedas, montes o vergeles particulares que, en el añadido de distintas épocas, nos permiten apreciar lo intenso de su primitiva islamización.

Los primeros dibujos y planos que han llegado hasta nosotros sobre las huertas nobles pertenecen al siglo XVI. Estos primeros apuntes, a manera de láminas de los cuadernos de campo de los ilustradores de vistas sobre Toledo en época moderna, parecen intentar calcar del natural un espacio urbano alejado del perímetro

SITUACIÓN DE LAS ALMUNIAS TOLEDANAS EN ÉPOCA ISLÁMICA

■ HUERTA DE CARÍSTOL



amurallado, pero inmediato al eje fluvial. Se dibujan palacetes, contruidos sobre terrenos allanados, normalmente en sitios altos y bien ventilados, prefiriendo sus moradores instalarse en las inmediaciones de cursos de agua.

La importancia de la fuente como manantial permanente que surte la propiedad, se verá atestiguada por la continua presencia de obras de ingeniería y de suficiente tierra dentro de la heredad que convierten la huerta en un jardín de placer en el espacio que comprende la primera mitad de la estancia transformando la segunda mitad en vergel hortícola.

Así pues, residencia de verano y solaz de descanso, parecen convivir de manera estrecha, en las tres clases de grandes haciendas que hemos podido diferenciar como claramente pertenecientes a la sociedad hispanomusulmana, y en las que, junto a los salones y estancias más íntimas, nos aparecen un plantío de árboles frutales, maderas nobles, emparrados y rosaledas que cubren, con su perfumado aroma, los muros de la casa fuerte, o torreón, levantada en el collado más alto del cenador. Con el tiempo, a la floresta aprovechable y útil, se irá añadiendo una arboleda cada vez más densa que convierte a la almunia en una densa alfombra de verdor.

En cuanto a su cronología, tendríamos que hablar que la inmensa mayo-

ría de ellas fueron fundaciones califales que aumentarían su importancia y tamaño durante el período de los reinos de taifas, momento en el que alcanzarían su mayor esplendor para, posteriormente, y una vez en manos cristianas, convertirse en vergeles y huertecillos que, en algunos casos, darían lugar a los actuales cigarrales.

Por su emplazamiento, hemos podido localizar tres grandes áreas por donde se situarían las almunias más relevantes : una primera zona ocuparía, a grandes rasgos, el espacio que delimita la Vega Alta. A este solar se accedería cruzando el puente de Alcántara y dirigiéndose hacia la izquierda hasta entrar en las actuales fincas de regadío que ciñe el río y que, desde antiguo, estuvieron explotadas como grandes villas rústicas romanas.

Un segundo conjunto se localizaría hacia el norte de la antigua medina, sobre suaves colinas y enlomadas planicies, inmediata a los arrabales extramuros y bordeando la antigua calzada que enlazaba la vieja Toletum con Saraqusta (Zaragoza) entre los meandros de la Vega Baja y el cauce de la Vega Alta, ocupando los más fértiles suelos de la campiña donde ya, desde la más vieja antigüedad, hubo lujosas mansiones. Y, por último, una tercera área, radicada al sur de la vieja ciudad amurallada, en donde las fundaciones palaciegas colonizarían los escarpados cerros o riscos de los montes vecinos,

o bien se alzarían sobre los arenales que dejan las hoces del Tajo en su abrazo a la muralla.

### 3.1. Las almunias de la Vega Alta

En la amplia llanura aluvial que deja el río en su margen izquierda se erigieron las almunias de mayor extensión y renombre: al almunia Al-Mansura, o almunia regia, y la almunia del moro Alalif.

#### 3.1.1. La Almunia Regia

Frente al puente de Alcántara, en la margen izquierda del río Tajo y sobre uno de los sotos más frondosos de su ribera, se levantó un conjunto arqueológico formado por varios pabellones de recreo, jardines y estanques.

Tal residencia veraniega, construida en medio del campo, fue conocida bajo el nombre de Al-Munya al-Mansura que, como Almunia Real o Huerta del Rey, mandó erigir el soberano de la taifa de Toledo Al-Mamún ibn Di-l-Num entre los años 1043 y 1075. Esta finca de recreo, tan celebrada por los poetas y cortesanos de su reino, fue parcialmente talada durante las operaciones de castigo que los almohades y almorávides acometieron desde el último decenio del siglo XI —en el 1090— y durante todo el siglo

XII, en los años 1110, 1196 y 1197, contra la plaza castellana. Más tarde, prácticamente todo el conjunto en su extensión arbolada fue virtualmente arrasado por las tropas mercenarias musulmanas y cristianas durante las campañas militares que precedieron a la famosa batalla de las Navas de Tolédosa, en el año 1212. Los sucesivos combates entre los dos bandos debieron dejar el sitio prácticamente deforestado, pues los Anales Toledanos señalan que “cortaron toda la Huerta del Rey”. De estos acontecimientos parece deducirse la opinión generalizada de la total destrucción del edificio de época islámica y la posterior creación de un palacio mudéjar, en el siglo XIII o en el XIV.

Sin embargo, si bien es evidente que los choques armados debieron dañar la mayor parte del espacio construido, no parece tan seguro que las edificaciones fueron diezmadas. Los textos escritos cuentan cómo en 1254, el rey de Granada, cuando vino a entrevistarse con Alfonso X, “pasó en la Huerta del Rey, que es cerca de Toledo”<sup>1</sup>. Se considera que toda la obra conserva la estructura arquitectónica primitiva, basada en una planta rectangular de origen bizantino, con habitaciones comunicadas entre sí.

1. Crónica de los Reyes de Castilla, T. I., cap. III.

La obra mudéjar, planteada a finales de la Edad Media, consistió, a grandes rasgos, en labores decorativas —yeserías, arquillos de ventanas, zócalos pintados— si bien debieron repararse algunos lienzos.

A partir del siglo XVI, la afamada quinta se mantuvo en pie como propiedad rústica, embelleciéndose mediante la plantación de un pequeño paseo arbolado que guiaba la distribución de cultivos hortícolas en su interior. Los grabados que han llegado hasta nosotros, de la época moderna, dibujan el paraje a modo de casa de labranza rodeada de una cerca de piedra seca, o de tapial, que encierra un jardincillo interior regado mediante un ingenio hidráulico, consistente en dos voluminosas azudas *de riego*. Más tarde, las xilografías y planos del siglo XIX nos muestran la hacienda en total ruina, sobresaliendo, de entre la maleza, los torreones de la casa fuerte.

Durante la primera mitad del presente siglo, las ruinas fueron declaradas Monumento Nacional, que ha sido recuperado por sus actuales propietarios, quienes restableciendo su primer diseño, han devuelto a esta mansión el esplendor que le corresponde.

Las primeras edificaciones que constituyeron el pabellón regio, probablemente se erigieron sobre los restos de una formidable villa romana cuya obra más monumental era una fuente de mármol.

Sin embargo, la obra más destacada de todo el conjunto, era el palacio de estío, auténtico palacio hispanomusulmán del siglo XI, integrado por salones de recepción —el actual edificio— enlazados a una alberca, que actualmente conserva su emplazamiento, y unos jardines, hoy desaparecidos pero recreados en un ajardinamiento que guarda cierta sintonía con la planta visible. En su primigenia planta, continuaría el trazado de planta arquitectónica de salón, al asociar un palacete con un estanque típico de las ciudades palatinas de Persia.

Su dependencia más sobresaliente era un salón de aparato denominado *Maylis al Naura* (Salón de la Noria), cuyo nombre procedía de una rueda hidráulica, cuyo sonido es comparado, por los poetas, con el gemido de una camella que ha perdido su cría y cuya silueta se reflejaba sobre una gran alberca “como si fuera un espejo bruñido”. En su interior, un kiosco (*kubba*) de bronce dorado, que se cubría con una cúpula de cristal espejeante hasta donde, y merced a un ingenioso mecanismo, ascendía el agua que, posteriormente, caía en haces multicolores hacia los extremos del estanque, o buhera, mediante el cruce con espejos giratorios alumbrados por un cirio, consiguiendo así una rara atmósfera de fantasía y vistosa sensualidad que proporcionó, en el entorno de las Cortes cristianas del

momento, gran notoriedad por el alarde de ostentación y refinamiento que se había conseguido con aquellos efectos tan deslumbrantes.

La finca de recreo fue convenientemente fortificada y en su interior, frente a las alcobas del monarca, se erigieron unos impresionantes vergeres donde se llevaron a cabo las primeras aclimataciones de plantas tropicales realizadas en la Europa de comienzos del segundo milenio. Tales trabajos fueron ejecutados por el botánico y médico Ibn Wafid quien, además de introducir plantas exóticas raras, procedentes de Africa, aclimató junto a Ibn Bassal, las primeras palmeras orientales en suelos de la Meseta. Sus experiencias llegaron a ser tan novedosas que, al introducir las primeras plantas medicinales, se constituyó la primera gran botica real. Su jardín botánico comprendía una vasta superficie de terreno de la Vega Alta y se formó mediante la incorporación de frondosas alamedas, huertos donde maduraban una gran variedad de árboles frutales y parterres regados por copiosos manantiales que lograban extender suficiente humedad hasta las habitaciones más íntimas de la familia del monarca, e incluso hasta las inmediaciones de la pequeña torre, lográndose, de esta manera, un confortable ambiente de frescor para todo el ámbito de la vivienda en los tórridos días veraniegos.

Sellaba el recinto una monumental pajarera que permitía escuchar los trinos del as aves multicolores traídas del Trópico.

En este arco de relumbrante esplendor, tenían lugar cada año multitud de fiestas y romerías campestres que, frecuentemente, escandalizaban por su lascivia y desenfreno a los cristianos del Norte, pero en las que éstos competían por participar, habitualmente, al ser invitados por sus anfitriones musulmanes.

### *3.1.2. La Almunia de Alafif*

De muy imprecisa localización, un documento medieval la cita como una hacienda enclavada en el noreste de la ciudad de Toledo. Algunos investigadores la han relacionado con el actual emplazamiento de la finca de la Alberquilla mientras que para otros estaría más vinculada a la almunia de Alcardete, que aparece mencionada en un documento notarial de principios del siglo XII.

Balbina Martínez Cviró, por su parte, señala cómo estas grandes haciendas podrían tener cabida en las proximidades de la Corte durante el período de los reinos de taifas. Y para ello muestra una escritura de compra-venta del año 1150, en la que Alfonso VII dona a Pelagio Petriz los molinos de Aceca, en el cauce del río Tajo, en

el término de Villaseca y de Mocejón, con su azuda, o rueda hidráulica, y tierras de dicho lugar, que luego pertenecieron al monasterio de Santo Domingo el Antiguo. A través de esta breve mención, *podemos entresacar* cómo se trata de una nueva alusión a una almunia, probablemente de propiedad nobiliaria<sup>2</sup>.

Desde el punto de vista urbanístico, las dos almunias, *de* propiedad regia la una, y muy emparentada con la sangre real la otra, seguían, en cierta forma, el criterio de ubicación ideado por los califas andalusíes. En Córdoba, las más afamadas residencias de verano, (An-Naura, Al-Rusafa y Al-Amiriyya), se repartieron por los arrabales de la vieja medina o colonizaron la campiña más próxima, entre las que se intercalaban pequeños huertos y casas de recreo, y darían lugar a la formación de barrios extramuros. En todas ellas, los jardines, a veces dispuestos como vergeles colgantes, introdujeron, en la cultura de Occidente, el concepto de Parque del Edén o Jardín Celestial que tanto influiría, posteriormente, en la estética y en el diseño paisajista del entorno de las cortes islámicas, durante el período de los reinos de taifas o en época nazarí.

### 3.2. Las almunias de la Vega Baja

El segundo grupo de grandes residencias de estío, o almunias de placer, estaría situado, aproximadamente, en la planicie que se extiende al norte del recinto fortificado de la vieja medina y que, al ceñirse por sus dos lados mayores por el meandro del río, formaría una silueta maciza a manera de caparazón de tortuga que se extiende por delante de la primera línea de fortificaciones. Tal planicie llegó a ser una gigantesca tabla de aluviones formada por el depósito continuado de sedimentos que sería transformado continuamente por la acción de la mano del hombre. Pronto sería el primer espacio a poblar de vegetación.

El geógrafo árabe Al-Edrisi cuenta cómo ya, en tiempos califales, los lugares inmediatos a los arrabales eran poblados por inmensos vergeles, cuyas plantas eran regadas mediante acequias y norias de arcaduces, conocidas como *dawlib*, mediante el sistema de bombeo desde las aceñas.

En los jardines se instalarían, de trecho en trecho, un buen número de ruedas de rosario (norias) destinadas al riego de los planteles que producen, en número cada vez más creciente, frutos de incomparable bondad y hermosura. Entre ellas iban naciendo las

2. MARTÍNEZ CAVIRÓ, B.: «*El Convento de Santo Domingo el Antiguo de Toledo*». Separata de los Conventos de Toledo. Madrid, 1991, p. 5.

heredades que mostraban su figura en forma de castillos o fortines bien defendidos. El esplendor de los terrenos conocidos como Vega Baja traspasan la frontera del Califato y son alabadas como uno de los tesoros de la Taifa toledana. Torres Balbás recuerda cómo en tiempos de la dinastía de los Banu Di-l-Nún, la ciudad destacaba por sus cuidados jardines y la exquisitez de sus huertos.

Frente al verdor tan espontáneo de los plantíos de rosaledas y emparrados, surgían las primeras almunias cuyo aspecto exterior no difería mucho del de una simple atalaya a manera de plaza fuerte. Así, Al-Maccari cuenta cómo hacia mediados del Califato, y en los arrabales de San Martín, se demolió una fortificación construida a manera de castillete. Poco después, Alhaken I se encargaría de edificar a su lado un castillo que recordase su viejo origen.

La fertilidad de los campos y la alegría que sus variados colores suscitaba en quien los observaba, fue pasajera. Casi continuamente y cada vez más frecuentemente, según nos detallan las crónicas de la Alta Edad Media, una de las estrategias de combate más usadas por los sitiadores, tanto musulmanes como cristianos, en los frecuentes asedios a la ciudad, fue el arrasamiento de los prados median-

te la tala indiscriminada del arbolado, el incendio intencionado de las huertas o la rotura violenta de los canales de agua, para conseguir la rendición, por hambre, de los sitiadores. Por todo ello, los vestigios arqueológicos y arquitectónicos son muy raros y para el estudio de los yacimientos de esta porción de meseta conocida como Vega Baja tendremos que conformarnos con las escasas noticias escritas que nos proporcionan las fuentes. Aunque la inmensa mayoría de su espacio estaría vacío de población, sin embargo desde época romana y, más frecuentemente, desde tiempos del Califato cordobés, el área había sido destinada a cementerio por lo que no quedarían muchas tierras para fundar los afamados palacios campestres. Entre las almunias conocidas figurarían las siguientes:

### *3.2.1. Almunia de Santa Catalina*

Aparece referida en los catastros rústicos del siglo XVIII. Entre sus posesiones, radicadas en las inmediaciones de los antiguos terrenos de la Fábrica Nacional de Armas Blancas, se menciona el prado de Santa Catalina con su torreón. Su emplazamiento, en solares próximos a donde radicó el monasterio de monjes bartollos y donde se descubrió una magnífica villa altoimperial con lujosos mosaicos, pudo ser una antigua finca

de placer que las monjas del monasterio de Santa Catalina engrandecieron como vergel. De su primitivo estado poco conocemos, a no ser una minúscula arboleda que aparece en una xilografía de Toledo fechada en 1878 y que formaba parte de la serie americana "Toledo, Spain and the Manufactory of Arms".

### 3.2.2. *Almunia de la Almojara*

Frente a la isla de Antolínez, al pie de la puerta de los Grederos y en el costado nordeste del recinto amurallado árabe de la ciudad, radicaba la huerta de la Isla, probablemente una almunia de época taifa. Alzada en una terraza aluvial de la margen derecha del río Tajo, se surtiría del agua que afloraba en sus cercanías recogiendo las filtraciones de las vaguadas del peñón.

Se erigió sobre un frondoso vergel cuya arboleda todavía se aprecia en grabados de época moderna. Lo húmedo y frío del lugar, sin embargo, no era óbice para que sus fuentes fueran estimadas como de agua fina y de buen sabor<sup>3</sup>.

Sobre su primera fundación, las noticias que han llegado hasta nosotros proceden de cartas testamentarias del siglo XII. En esas fechas es pro-

piedad de la Catedral Primada quien la dona a un acomodado miembro de la nobleza eclesiástica, en 1162. El hecho de pertenecer al legado del Cabildo nos puede poner ante la evidencia de que, muy probablemente, en época árabe estaría en manos de la aristocracia musulmana. Parece que se mantuvo como huerto hasta la desamortización de 1835 en que el suelo sobre el que se edificó el pabellón principal es comprado para efectuar desmontes o deslindes de tierras. En documentos bajomedievales se la nombra como Huerta de San Pablo, o Huerta del Granadal, y su extensión parece que había ido aumentando, desde su nacimiento, al dirigirse desde los arrabales de la Antequeruela hasta el rellano fluvial denominado Río Llano.

En uno de los primeros dibujos, en la panorámica general de Antón van de Wingaerde, el huerto aparece camuflado por detrás de un tapial cuya planta sigue un trazado aproximadamente cuadrangular, y en cuya cara este se ve un portón de carruajes, colocado enfrente del sentido de la corriente del Tajo, a mayor altura que el resto de la empalizada. En su interior se pueden ver una serie de árboles de forma anárquica y sin ningún edificio o instalación hidráulica que

3. MORALEDA Y ESTEBA, Juan. *Aguas de Toledo*, pp. 17.

merezca ser destacada. Por este aspecto tan pobre, parece que la afamada Huerta del Granadal queda como un reducido jardín extraurbano a mediados del siglo XVI<sup>4</sup>.

A mediados del XVII, un grabado del artista francés Meunier, nos muestra la existencia de una frondosa alameda al pie de la puerta de la Almofala, que por su situación y extensión debemos significar como la denominada también Huerta de la Isla. Ahora nos aparece como una abigarrada entrada en arco sin construcción alguna y en donde las florestas se alinean en curva desde la llanada del arenal próximo, hasta las inmediaciones del puente de Alcántara.

Las primeras citas documentales que sobre el sitio existen le denominan Granadal de la Almofala conociéndose por este nombre a los numerosos granadales que se emplazaban en las inmediaciones de la conocida como puerta de la Almofala (Beb-al-Majada) o puerta del Vado, denominada a veces, también, con el término de Puerta de Tefalín (Bab-al-Raffalín).

### 3.2.3. *Almunia de Alcardete o de Alcardeto.*

De imprecisa localización, se sabe que poseía una aceña y una presa para

abastecer las acequias. Parece que se encontraba localizada al norte de la ciudad, al borde del río. Según noticias del siglo XII, su frondoso vergel existente desde 1143, sería talado completamente por las tropas cristianas en 1212. Por situarse en las cercanías de la antigua calzada que se dirige hacia La Mancha y el territorio de la comarca de la Sislea, algunos documentos mozárabes asimilan Almuzanara como predio de placer con Alcardete, pese a notar que muy probablemente se trate de dos fincas de recreo distintas.

### 3.2.4. *Almunia del Cadí, o Huerto de Marzalcadí*

Frente a la almunia de la Almofala y enclavada al noroeste de la medina, se cita el prado del cadí o huerto de Marzalcadí, vergel que, con posterioridad, es identificado, total o parcialmente, con la almunia de Ajuneyna o Ajunayna (el huertecillo). Ya en 1199 la huerta se encontraba estéril y sus parrales habían sido talados tras una aceifa musulmana. Por su nombre parece que pudo ser una propiedad del juez de la comunidad musulmana y que se hallaba situada en las inmediaciones de la iglesia de San Pedro, de los molinos de Azumel, Çumel o Asomail. Por los documentos de compraventa sabemos que sus límites

4. KAGAN, Richard. *Ciudades del Siglo de Oro. Las visitas españolas de Antón van Wingaerde*. Ediciones El Viso. Madrid, 1986, pp. 130.

topográficos serían los siguientes: al oeste, una rambla que se une con el río; al sur, el sendero que va a la barca del Torreón de la Cava y al sur y al este, la huerta de Al-hofra.

### **3.2.5. *Almunia de Alhofra***

Se emplazaba cerca del convento de San Pedro, debajo de la Puerta de los Judíos. Por sus proporciones y encontrarse al lado del famoso foso, se la conoce también como Almunia del Foso o Huerto de Alhofra. El predio es conocido en los documentos califales como Almunia de Alhanaxi.

Frente a estas extensiones, más o menos engrandecidas, existirían otros conjuntos conocidos como huertas que detallamos a continuación :

### **3.2.6. *Huerta del Badén***

La conocida actualmente como Huerta del Badén, fue antigua propiedad de los frailes trinitarios descalzos. Se encontraba situada en una vaguada natural, sobre una terraza abrupta y escalonada que daba su nombre a la finca.

### **3.2.7. *Huerta del Capiscol***

Se emplazaba en un terreno próximo a Buenavista. En los terrenos próximos se descubrió la cimentación de

una torre y de unas estancias que podrían ser parangonables con un establecimiento tipo munia<sup>5</sup>. La posesión estuvo en manos de la Catedral. Es citada como bien del Cabildo en 1234 y poseía un molino de cereales.

### **3.2.8. *Huerta de la Caridad***

Se situaba en las inmediaciones de la Fábrica de Armas. Su terreno fue pronto asimilado por la construcción de la Real Manufactura de Espadas. En algunas citas literarias se le hace coincidir con la huerta de Santa Catalina, nombrada antes, y que durante el siglo XVIII aparece colmada de árboles.

### **3.2.9. *Huerta del Colmenar***

Se alzó en las inmediaciones de San Pedro el Verde. Fue propiedad de la Catedral, desamortizándose y enajenándose en 1841.

## **3.3. Las almunias del Hinterland**

Más allá de las alargadas bandas de tierra fértil que se extendían por las campiñas de la Vega, únicamente quedaban como superficies libres para poblar las escarpadas laderas de la hoz del Tajo. Cruzado el vado, se alinea toda una cuerda de altos collados que forman vaguadas naturales de terrenos pedregoso y estéril.

5. Los citados trabajos han sido emprendidos por D. Juan Manuel Rojas Rodríguez-Malo, a quien agradezco la información proporcionada.



Este inmenso tajo, sería una de las zonas relativamente alejadas del entramado viario de la urbe, que fueron colonizadas, probablemente, desde los primeros momentos del Califato.

La ocupación humana de tan fértiles pagos, no se haría sino paulatinamente, después de emprender una serie de costosas obras de aterramiento. Los primeros asentamientos fijos, en esta área, tan tradicionalmente vacía de gente, nacerían como pequeñas heredades tomando la forma de planteles de vegetación y explotaciones agrícolas de reducido tamaño.

Con el crecimiento urbano de la ciudad, la élite árabe transformaría estas pequeñas huertecillas en suntuosos palacios de verano cuya evolución histórica pasamos a describir.

### *3.3.1. La almunia de Abenyaima, o almunia de la Catedral*

Construida fuera del recinto fortificado de la cerca árabe, su primera denominación, Almunia de Abenyaima o Almunia de Yahya, nos hace pensar que, probablemente, nació como una valiosa propiedad de un alto dignatario musulmán. Al pasar la medina a ser ciudad cristiana, el rey Alfonso VI se aseguró su posesión donándola a la Catedral Primada, a finales del siglo XII. En los testamen-

tos mozárabes, se suele localizar en las quebradas que hace el terreno, entre los rodaderos de las Carreras de San Sebastián y la margen derecha del río. Parece que, desde su creación, fue conocida con el nombre de Santa María de la Alcornia y que su emplazamiento definitivo ocupó un inmenso solar inculto y yermo, en el barrio de las Tenerías y de los Batanes, por debajo del tramo de muralla que se abría en la Puerta de Curtidores (Babad-Dabbaquin).

Con el tiempo, parece que añadió a su primitiva planta un terreno colindante de otra finca, según se desprende de un traspaso del rey Alfonso VIII al arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada. Su aspecto exterior, a grandes rasgos, puede reconstruirse, primero, a partir de los testimonios de los historiadores Francisco de Pisa y Salazar de Mendoza, quienes la magnificaron en sus relatos y, en segundo lugar, también a través de las ilustraciones que, configurando los álbumes de vistas panorámicas de la ciudad, realizaron un gran número de grabadores y dibujantes en época moderna.

Nos da la impresión de que el paraje conocido popularmente como vergel o huerta de la Alcornia, fue jardín y lugar de recreo muy frecuentado por la población y, sobre todo, por los canónigos de la Catedral, a quien pertenecía, al diseñarse como casa de

campo rodeada de una espesa arboleda en uno de los arrabales que nacieron fuera de la fortificación, en su costado sureste.

El plantío en sí, a tenor de las noticias que sobre él nos facilitan los textos escritos, probablemente estaría constituido por una vivienda, una relevante "buena casa"<sup>6</sup> de labor, rodeada de un frondoso soto en el que se intercalaban "árboles frutales" que producían "frutas escogidas y tempranas"<sup>7</sup>, cuyo riego procedía "de una alberca donde se recogía el agua que sacaban del río".

La finca de recreo se cerraba mediante un muro de tierra levantado "por tres partes, de tapias de mampostería y por la del río, de zarzas". Su proximidad a los molinos del Hierro y a los de la Torre, quizás haya que ponerla en relación con la necesidad de conectar sus "aceñas", un "canal" o "acequia", que permitía mantener vigorosa la alameda y procuraba la fertilidad del huerto.

Su pertenencia al patrimonio personal del Primado de la ciudad, nos indica la importancia que progresivamente va adquiriendo esta finca de recreo, pues ya en 1234 aparece como una de las heredades que dan más

prestigio a su poseedor. A comienzos del siglo XVI, era tenido por el más agraciado de los parques ajardinados de la ribera, pues en sus paseos arbolados se daban cita tanto las dignidades eclesiásticas como las gentes del pueblo. Sin embargo, su estado de conservación era más que preocupante, ya que los escasos edificios construidos tiempo atrás, estaban inutilizables y su dueño, el cardenal Tavera, aunque sopesaba su reconstrucción, no pudo hacerlo ya que el fin de sus días coincidió casi exactamente con el total arrasamiento de la huerta en la inundación que tuvo lugar a consecuencia de la riada del invierno de 1545.

Las estampas que, divulgadas mediante los libros de viajes, dibujaron el afamado pago, recrearon de manera idealizada o fantástica, este relevante rincón de las afueras y propagaron una imagen del paraje que poco o nada tendría que ver con su natural destino como jardín de placer, al mantener, en su estructura arquitectónica y en sentido urbanístico, la tradición arábiga de vergel de ensueño y huerto de recreo. Así, las planchas grabadas por Frans Hogenberg para la Ilustración de la obra *Civitatis Orbis*

6. DE PISA, Francisco. *Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo*. Toledo, 1985. Ed. Facsimilar, fol. 25 r y v.

7. SALAZAR DE MENDOZA, F. *Crónica del Cardenal don Juan Tavera*. pp. 336, 348 y 349.

Terrarum, en 1572, por Brambilla y Pedro de Nobilibus, en 1585, por el pintor Jacopo Lauro en su aguafuerte de Toledo, fechado entre 1612-1615, o por el impresor Sebastián Munster, en 1626, para su Cosmografía, nos parecen más una reconstrucción inventada de esta magnífica quinta de recreo que un reflejo fiel de su apariencia exterior.

A pesar de las reservas con las que hemos de tomar esta serie de representaciones gráficas para ser tenidas como fidedignos documentos históricos, sí parece conveniente el comentar alguno de los rasgos que, presentes en ellas, tienen en cuenta el contenido de los relatos de las fuentes escritas.

En los cuatro grabados iluminados, citados anteriormente, aparece la almunia en su correcto emplazamiento sobre el arenal que pone fin a la bajada de la barriada de los Tintes, sobre una lancha de tierra inculca al pie del Tajo. Su posición, en pleno arrabal de los Batanes, aparece como el único parque botánico extramuros no situado en la inmediata vega.

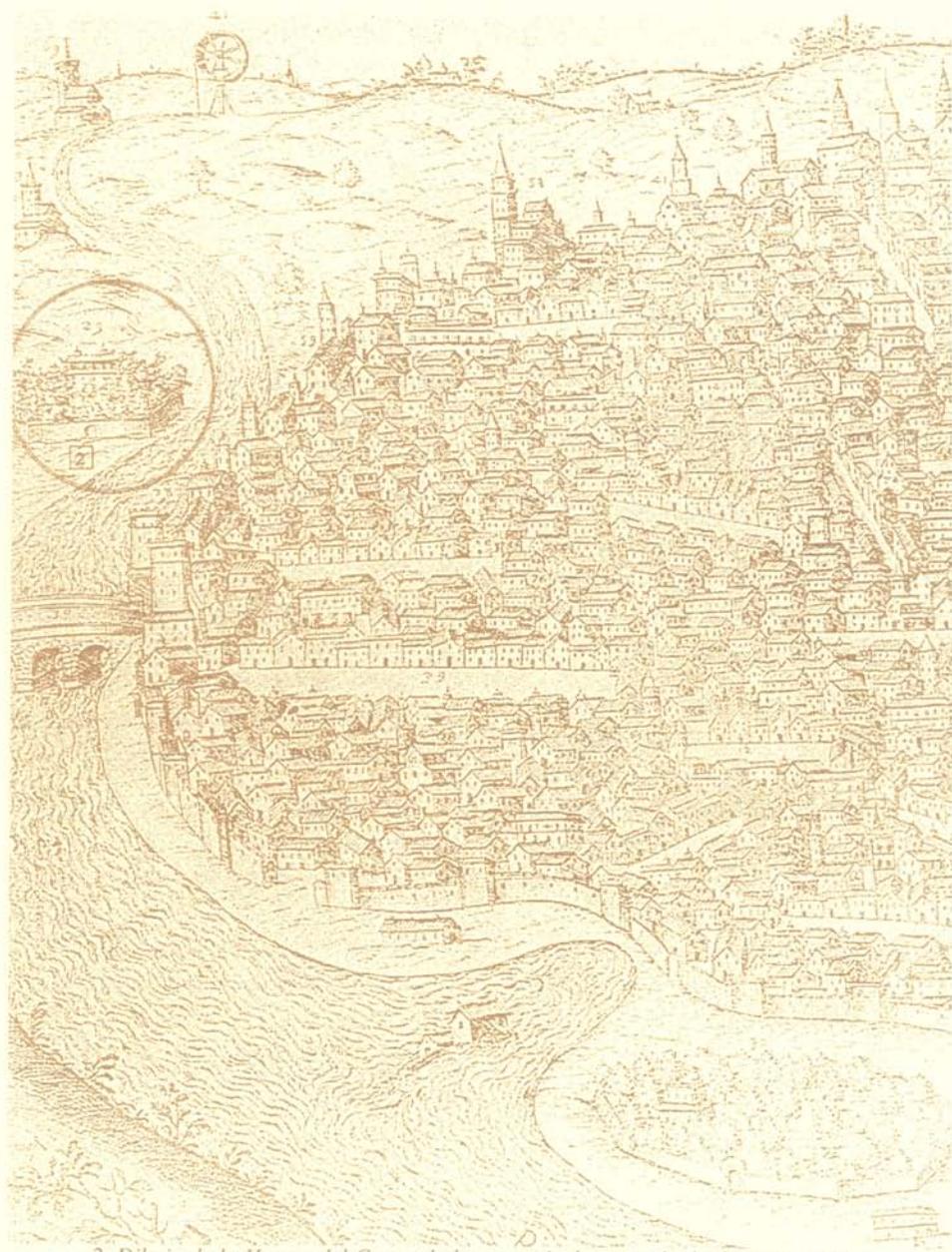
Del dibujo que de la casa de campo nos ofrecen estos planos, tendríamos que destacar: una cerca de tierra apisonada, o de tapial, en forma de herradura, abierta por el lado sureste al cauce, sirve de cierre al conjunto en las planchas de la escuela alemana,

mientras que un cercado de piedra cortada y labrada, que se abre en forma de arco de medio punto en la ribera, configura el cerrado paramento de mampostería en los aguafuertes del impresor italiano o francés. Estos dos últimos, dibujan varias hileras de árboles ornamentales, simétricamente alineados, que dan cobijo a un casón de dos plantas. El piso inferior de la vivienda posee forma alargada, casi rectangular, es macizo y sirve de soporte a una segunda altura, coronada por un cenador que se abre mediante ventanales a los vergeles y que sirven de asiento a la azotea.

En los aguafuertes de la escuela alemana, sin embargo, el interior se plasma como un frondoso vergel y la única edificación que aparece es una casita de reducidas dimensiones.

El trabajo gráfico de Pedro de Nobilibus, fechado 40 años después de su desaparición, cita la Huerta de la Alcornia, como monumento histórico reseñable y dibuja su alzado en el primer plano de su reproducción sobre la vieja Tulaytula.

Posteriormente, y a lo largo de los siglos XVI y XVII, la visión pintoresca de este curioso solaz de descanso desapareció y las calcografías o xilografías de nuestro tiempo, no se hacen eco de ello, al no haber quedado resto arqueológico o arquitectónico alguno



2. Dibujo de la Huerta del Comendador a partir de un grabado de A. Brambilla para su plano de Toledo de 1585

de las edificaciones por ser su emplazamiento un paraje continuamente invadido por las crecidas invernales del Tajo.

### 3.3.2. *La Huerta del Comendador*

Aunque por la dimensión de su trazado y la superficie ocupada, aparece como uno de los pagos más arbolados de los montes que rodean al peñón, las noticias acerca de su existencia son escasas.

A finales del siglo XVI, en el croquis de situación que incorpora la estampa firmada por el grabador Brambilla en su reproducción gráfica sobre Toledo, se nombra la "Güerta del Comendador", probablemente situada en uno de los cerros de la margen del río en su orilla izquierda y próxima al lugar donde se edificó el santuario de Nuestra Señora de la Cabeza.

En la citada ilustración, se dibuja una hacienda de gran tamaño, cercada por una pared bien alta, de trazado aproximadamente hexagonal, cuyo ingreso, a manera de arco de medio punto, se sitúa en el lado de oriente. El único edificio que se observa se levanta en el costado trasero, mirando hacia poniente, y parece representar un palacete magníficamente construido, de planta casi rectangular, distribuido en dos pisos. En simetría con el eje de acceso a la propiedad, se pinta una portada hecha en piedra de sillería, en

cuyo tramo superior se aprecia una hilera de vanos que, como ventanas, iluminarían los cuartos del primer piso. Encima, se delinea una galería asoportada, levantada sobre arcadas, que forman la segunda planta y se convierte en espléndido mirador sobre el que contemplar una de las más bellas vistas sobre la antigua ciudad imperial. La cubierta, ideada como azotea, se corona con dos torreones de traza piramidal.

En el centro de la explanada y sobre un terreno escalonado, se apreciaba una espesa floresta que, con sus pies arbolados distribuidos en simétricas hileras, respuntean, con su nota de verdor, sobre el perímetro de la finca.

Creemos que aunque la lámina idealice la silueta del sitio, podría, probablemente, rescatar una vieja residencia de recreo,alzada en época árabe, en uno de los collados próximos al antiguo camino que desde el puente de San Martín, se dirigía hacia los Montes de Toledo y que traduce en su esencia, el modelo de las mansiones nobles islámicas construidas como morada de verano en las afueras de la ciudad.

Su período de esplendor coincidió con el momento de auge de las quintas como propiedades de la nobleza de sangre, pues su estampa aparece como ilustración iluminada en las reproducciones del siglo XVII o como detalle

digno de aprecio, en la lámina grabada de Francesco Lasor en 1713, desapareciendo como edificio notable en las reproducciones calcográficas de siglos posteriores.

#### 4. CONCLUSIONES

Los árabes y, posteriormente, los notables musulmanes, al idear las almunias como palacios de recreo y centros de retiro en pleno campo, continuaban una rica tradición oriental en la que toda construcción se integra en el paisaje circundante, introducían las formas de la naturaleza en la arquitectura.

Las primeras construcciones al aire libre, revistieron las configuraciones de apartamentos domésticos más modestos conocidos con el nombre de Dar, o Casa Fortín, al encastillarse mediante una empalizada murada. Estas primeras fundaciones, cuyos nombres podemos rastrear en la toponimia, en vocablos de Darrayeles, Daramezas o Daramazán, por citar tres dehesas cercanas al actual casco urbano de Toledo, recrearon los primeros modelos de casar de recreo ajardinado y posiblemente fueron reducidos vergeles con una atalaya como único espacio edificado. Se convirtieron así en los primeros modelos agrarios de poblamiento en donde se ensamblaba la arquitectura con el entorno natural.

La creación de los jardines como acotados parece posterior. Tales jardines nacen con la necesidad de idear recintos destinados a percibir las fragancias de la vegetación que les rodea. El agua, que permite el crecimiento de las plantas, para una civilización procedente del desierto, es el máximo reflejo de bienestar y de riqueza.

La almunia, o casa de campo, de reducidas dimensiones, ideada como retiro espiritual del dueño y donde el propietario se solaza con múltiples entretenimientos, busca el representar en miniatura el símbolo del palacio islámico. Según se deduce de las descripciones que aparecen en los documentos, las funciones concebidas para el pabellón central del edificio palaciego, se apartan notablemente de las concepciones urbanísticas del palacio cristiano occidental anterior. La principal diferencia entre los dos modelos, radicará en que el palacio islámico da una gran importancia a las zonas de recreo y descanso de sus habitantes. Para ello, y la Almunia Real sería su caso más plenamente representativo, se construyen quioscos en torno a sus jardines, el fluir del agua evoca la prosperidad y la abundancia de una sociedad que procede de regiones áridas, se delimitan los cotos de caza y se reservan campos de juego para la diversión de sus habitantes.

En el centro de todas estas concepciones, hallamos el jardín que constituye un elemento clave para entender las constantes del arte musulmán.

Por los textos sagrados del Corán, las suras, la evocación del Paraíso que disfrutarán los fieles honestos y justos, se identificará o se asimilará al vergel o huerto de plantas y flores en abundancia, regado por ríos y alegrado por el sonido armonioso de las aves y del agua.

Se organiza como un espacio acotado, situado en la privacidad de las casas o de las residencias de corte. Todos sus elementos deben asegurar una continua fuente de goce para los sentidos.

Ya sea flanqueando acequias o aljibes de agua quieta que duplican las imágenes de las formas colindantes y amplían así los espacios del patio, o bordeando canales dispuestos en cruz, que hacen llegar el agua y su murmullo hasta el interior de las estancias, árboles, arbustos o macizos de flores mezclan sus fragancias creando espacios olorosos diferentes, de una sutileza exquisita, que definen la arquitectura tanto o más que los soportes que la flanquean.

Por otra parte, hay textos literarios que narran la existencia de jardines o

espacios naturales acotados, en los que vivían en semilibertad animales que podían ser cazados.

En cambio, las escrituras redactadas por los nuevos conquistadores cristianos, nombrando como huertas quizás los antiguos conjuntos más o menos palaciegos de los musulmanes, valoran su posesión no en términos de que ésta constituya una "estética del placer" de los sentidos y de su espiritualidad en los nuevos bienes recibidos, sino en el de perpetuar un bien bajo la forma de patrimonio venal que asuma la doble función de retiro predilecto para el relajamiento del alma e inversión en tierras de cultivo.

Su concepción como explotación agrícola hará posible que el espacio que delimitan las cercas reconstruidas, sea más el asiento de una propiedad rústica que una morada placentera. Por ello mismo, y al aparecer las maravillosas heredades como castillos ajardinados, irán siendo eliminadas aquellas arboledas y aquellos macizos de arrayán que no tengan esa función claramente productiva. Las alabanzas que los literatos prodigan a los sotos de las Vegas, convertidos ya en cigarrales, están más relacionados con su sentido de simbolizar el ascenso social de una nueva aristocracia que con la de expresar una concepción espiritual de la naturaleza. El cigarral y la huerta cristiana debe surtir más a la des-

pensa familiar que ensimismar los sentidos corporales. Si se conservan las grandes azudas, las encañadas acequias y las útiles norias, no es para aumentar los aromas y las fragancias del mundo vegetal, sino para asegurar que la tierra dé el fruto suficiente que proporcione a su dueño abundancia y bienestar.

Sin embargo, y a pesar de que en los protocolos de compraventa de inmuebles se añade la enajenación de posesiones cuya denominación conserva, en plena Edad Media, los nombres arábigos de Al-hofra, Ajuneyna, Alcardete o Almofala, no debe hacernos olvidar que este toponímico responde a una realidad distinta.

La falta de buenas tierras de labor, las escasas e incómodas comunicaciones por tierra, la reducida rentabilidad de los cultivos serían causas suficientes para convertir las célebres mansiones moras en haciendas rústicas que, en el mejor de los casos, se sirven de los molinos de agua del río, para multiplicar la producción hortofrutícola.

En casos muy concretos, sobre todo en aquellos labrantíos ya muy alejados de la corte, y probablemente desde el período de los reinos de taifas en que Tulaytula era la urbe andalusí más extensa de toda la Península, las citadas alquerías de recreo mantienen sus plenas funciones económicas ape-

nas sin transformar. Así, las fincas de San Bernardo, Buenavista o la Sisla, las tres en sus inicios con grandes extensiones de espacios montaraces, probablemente seguirían siendo extensas haciendas rurales. En el primero de los casos, la heredad de Monte-Sión, fundada como propiedad monacal sobre un latifundio de la Baja Antigüedad, en su actual configuración urbanística, mantiene su carácter de palacio encastillado bien guarnecido por una línea murada de piedra que separa los campos de cultivo y los acotados de caza mayor de los apartamentos de residencia, subrayando el espacio físico más inmediato a las celdas particulares de los monjes y al palacio, para asentar el jardín, los estanques y los huertos.

En las postrimerías de la pasada centuria y en los primeros decenios de éste, con ocasión de las obras de encauzamiento de su afamado manantial conocido como Fuente de los Jacintos, se exhumaron gran cantidad de fragmentos de vasijas y menaje de cocina, pertenecientes a época califal.

En contraste, las actuales alquerías de la Peraleda o la Sisla, sólo guardan de su pasado más remoto de quintas de recreo, algún edificio emblemático. En la primera de ellas, el trazado de la casa de labor todavía conserva un torreón o atalaya, encastillado entre los pabellones de labranza.

En cuanto a la Sisle, que como cigarral se distinguió por ser centro de retiro de la Orden Jerónima, únicamente guarda de su avejentada posición arquitectónica, el disponer de grandes espacios naturales acotados alrededor del solar que ocupó su antiguo monasterio.

Ante la crisis social, económica y política de la ciudad en el siglo XVII, la espesa alfombra verde que tapizaba las tierras próximas al Tajo, fue progresivamente sustituida por terrenos de cultivo extensivo y fincas de labor.

Sus bucólicas alamedas, cantadas en pleno Renacimiento por Garcilaso de la Vega y Lucio Marineo Sículo, dejaron paso a un páramo yermo, flanqueado por labrantíos de secano y sotos amojonados para los rebaños de merinas que pastaban en las navas. Habrá que esperar hasta finales del siglo XVIII para que los programas de modernización agraria emprendidos por la Sociedad Económica de Amigos del País, y el empeño personal del cardenal Lorenzana, reforesten los prados.

## BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

CAMANO MARTÍNEZ, J. M.: "Arquitectura hispanomusulmana", en Historia de la Arquitectura Española. Tomo II. Zaragoza, 1985, pp. 749-815 y 781-796.

CERRO MALAGÓN, Angel del y otros: "Arquitecturas de Toledo. Del Romano al Gótico". Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1987, pp. 343 y ss.

CRESPI, Gabriel: "Los árabes en Europa". Madrid, 1983. Ediciones Encuentro, pp. 353.

DELGADO VALERO, Clara: "Toledo Islámico: Ciudad, Arte e

Historia". Toledo, 1987. Caja de Ahorros Provincial de Toledo, pp. 92 y ss.

FLAMENT, Alice y Marc: "Toledo Romántico". Ayuntamiento de Toledo, 1970, p. 188.

GAMARRA, Pablo: "Aguafuertes Toledanos". Toledo, 3ª edición. Imprenta de Gómez Menor, 1977, p. 127.

GÓMEZ MORENO, Manuel: "Arte Español hasta los almohades". En Historia Universal del Arte Ars Hispaniae, vol. IX, Madrid, 1951. Edit. Plus Ultra, pp. 69.

- IZQUIERDO BENITO, Ricardo: "Una ciudad andalusí (s. VII-XI)", en Historia de Toledo. Toledo, Librería Universitaria y Editorial Azacanes, 1997, pp. 137 y ss.
- JIMÉNEZ MARTÍN, Antonio: "El Arte Islámico", en Historia del Arte de Historia 16. Madrid, 1989, pp. 73-108.
- MARCAIS, G.: "El Arte Musulmán". Madrid, 1983, Cuadernos de Arte Cátedra, pp. 124-125 y 179-184.
- MAROTO GARRIDO, Mariano: "Fuentes para el estudio de la arqueología en la provincia de Toledo". Toledo, 1991, Imprenta de la Diputación Provincial, pp. 25-26.
- MARTÍN, José Luis: "Historia de España de Espasa Calpe". Madrid, 1997, pp. 185-207
- MARTÍN GAMERO, Antonio: "Aguas potables de Toledo". Toledo, 1987, IPIET, ed. facsimilar, cap. III.
- MORA, Fernando: "La ciudad de la Cábala". Toledo. Revista Tulaytula. Num. 1 y 2, de. Extra. Diciembre-Febrero 1998, pp. 34 y ss.
- PARRO, Sixto Ramón: "Toledo en la mano". Toledo, 1978. Edición facsimilar de la de 1857. Tomo II, pp. 5 y 7, 13 y ss. y 57.
- PAU PADRÓN, Antonio: "Toledo grabado". Toledo, 1996. Real Fundación de Toledo, 67
- PORRES MARTÍN-CLETO, Julio, y otros: "Toledo visto por el litógrafo Alfred Guesdón". Toledo, Diputación Provincial, 1991, pp. 99.
- PORRES MARTÍN-CLETO, Julio: "Historia de las calles de Toledo". Toledo, IPIET, pp. 473-480.
- PORRES MARTÍN-CLETO, Julio: "Toledo a través de sus planos". Toledo, IPIET, 1989, pp. 25-26.
- PORRES MARTÍN-CLETO, Julio: "Historia de Tulaytula (711-1085)". Toledo, IPIET, pp. 81 y ss.
- RUBIERA MATA, María Jesús: "La literatura en la arquitectura árabe: Datos para una estética del placer". Madrid, Editora Nacional, 1981, pp. 80 y ss.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Ciudades hispanomusulmanas". Madrid, 1985, Instituto Hispano-Arabe de Cultura, pp. 143 y ss.
- YARZA, Joaquín: "Arte y arquitectura en España". Madrid, Cátedra, 1994, pp. 70 y ss.